

PUNTOS DE VISTA

Disparates Arquitectónicos

MARIO GUIRAL MORENO

CADA vez que se intenta dotar de casa propia a alguno de nuestros centros culturales, literarios o artísticos, surge de inmediato por parte de otras instituciones la pretensión de que se les instale también en el proyectado edificio, con perjuicio, desde luego, de la que parecía tener ya conseguido un nuevo y mejor alojamiento.



Guiral Moreno. que se les presta en todos los países civilizados a esas importantes instituciones.

El Estado y los Municipios, por otra parte, tampoco tienen un exacto concepto de las necesidades que reclaman las diversas Oficinas de la Administración Pública, para poder desarrollar normalmente sus actividades y prestar con eficiencia los servicios que les están encomendados; y, en vez de adoptar un plan metódico y bien estudiado para la construcción de edificios hechos *ad hoc*, han querido resolver los problemas que se les han ido presentando, mediante el sistema de las "adaptaciones" —realizadas muchas veces con la mayor torpeza, de acuerdo

con el capricho de los gobernantes en turno—; o bien alquilando viejos edificios de propiedad privada, cuyo deterioro va en aumento cada día, debido no solamente al desgaste natural de todo bien inmueble, sino también a la poca atención que se presta a su conservación y buen uso, todo lo cual tiene como consecuencia que nuestras Oficinas públicas —salvo muy contadas excepciones— ofrezcan un aspecto de miseria y completo abandono, el cual suele estar de acuerdo también con el deplorable estado de su mobiliario, sin que pueda alegarse como excusa la escasez de recursos económicos, porque éstos han sido casi siempre muy crecidos y son en la actualidad casi fabulosos, dada la extraordinaria cuantía de los ingresos que el Estado viene percibiendo por concepto de impuestos.

A pesar de las altas cifras que alcanzan las recaudaciones, totalmente agotadas por la imprevisora dilapidación que se viene realizando de los fondos públicos, constituye un motivo de rubor para todos los ciudadanos conscientes, contemplar la situación en que se hallan las Oficinas de muchos Ministerios, las Zonas Fiscales, las Jefaturas Locales de Sanidad, las Audiencias y los Juzgados, en los cuales casi todo lo que existe es mezquino y provisional, porque funcionan en casas de propiedad particular, estrechas e inadecuadas para las necesidades de esas dependencias, y por las cuales se pagan —o se deben— numerosos alquileres que, al final de cada año fiscal, representan crecidísimas sumas.

La distribución de la mayor parte de las Oficinas pertenecientes a los distintos Ministerios resulta asimismo deplorable, porque nuestros gobernantes pasados y presentes han incurrido des-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2)

de los primeros tiempos de la República hasta la fecha, en el ya citado grave error de las "adaptaciones", creyendo de buena fe y por ignorancia, incapacidad o incultura, que todo edificio sirve para cualquier uso: que una Casa de Apartamentos, con numerosos locales pequeños destinados a viviendas, puede servir para instalar en ellas las Oficinas de un Ministerio, sin necesidad de modificar por completo la estructura interior del edificio; que un Teatro puede convertirse fácilmente en Casa de Socorros o un viejo Cuartel en Tribunal de Justicia, con sólo realizar unas pequeñas alteraciones, que por regla general se reducen a la construcción o demolición de unos cuantos tabiques.

Recuérdese que el magnífico edificio que se estaba construyendo para Palacio Presidencial en los terrenos de la antigua Estación de Villanueva y cuyas obras estaban ya bastante adelantadas, se pretendió convertirlo en Capitolio, y, cuando se vió que esto resultaba materialmente imposible, se dispuso el derribo total de lo ya edificado, teniendo que volarse con dinamita la estructura de la gran cúpula, casi concluída, sin miramiento alguno a lo que tal hecho representaba en lo atañadero al dispendio de los fondos públicos; como también no debe olvidarse que el Palacio erigido en la

hoy llamada Avenida de las Misiones, ser la sede del Gobierno y Consejo Provincial, lo adquirió el Estado a muy alto precio para convertirlo a su vez en Palacio Presidencial; mas, al comprobarse después que el edificio resultaba pequeño y en muchos aspectos inadecuado para ser la mansión del Poder Ejecutivo, no se tuvo ningún escrúpulo en añadirle otro piso, a manera de ático, que, además de ser un adefesio, le quitó por completo la perspectiva a su cúpula central, la que fué afeada más aún posteriormente, con la adición de otras construcciones y de varias antiestéticas chimeneas que sirven de "ornamento" a sus fachadas.

¿Y qué decir de los edificios donde se hallan aglutinadas las Oficinas de los Ministerios de Comercio y de Trabajo, de la ruinosa Casa de los Juzgados, del viejo Castillo donde están depositados "provisionalmente" los valiosos fondos de la Biblioteca Nacional, y del ridículo caserón en que se guardan hacinados los objetos, no menos valiosos, de nuestro Museo Nacional?

¿Qué puede pensarse del proyecto que, con inexplicable desconocimiento de la importancia y de las necesidades de cada una de dichas instituciones, ha sido sugerido en fecha reciente, con el propósito de agruparlas en el edificio que con el nombre de Palacio de Bellas Artes se trata de levantar en el lugar que actualmente ocupa la Plaza del Polvorín? ¿Es que todavía no hay un plan definitivo para mantener lo ya acordado en un caso y lo dispuesto por la ley en el otro, en cuanto a la indispensable separación que han de tener ambos centros de cultura, a fin de que cada uno de ellos pueda llenar cumplidamente los objetivos y las finalidades que, respectivamente, les corresponden? Preguntas son éstas que demandan una respuesta categórica por parte de quienes han sugerido esa reunión, a todas luces improcedente, para poder salir de dudas. Nosotros, por considerar que el malhadado intento reviste excepcional importancia, nos reservamos para otro día nuestras observaciones y comentarios, ya que hoy nos vemos privados de hacerlo con la extensión que el asunto merece, por impedirnoslo la falta de espacio y de tiempo.

El Sigh, oct 15/47